



C I R C U L A R CSJHUC17-138

Fecha: miércoles, 30 de agosto de 2017

Para: MAGISTRADOS (AS) Y JUECES (ZAS) DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: "Información Representante Legal de MEDIMAS EPS S.A.S y notificaciones judiciales"

Esta Corporación, con el acostumbrado respeto, remite el oficio Del 16 de agosto de 2017, radicado el 25 del mismo mes y año, a través de la Oficina de Coordinación de Asuntos Internacionales y Asesoría Jurídica para la Rama Judicial, suscrito por el doctor Julio Cesar Rojas Padilla, mediante el cual informa sobre la Representación Legal de MEDIMAS EPS S.A.S y la dirección de dicha entidad para efectos de las notificaciones judiciales, para su conocimiento y fines que consideren pertinentes dentro del ejercicio de sus funciones jurisdiccionales.

Se precisa que esta circular se emite sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 y en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR